



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

**EXTRACTO DE ACUERDOS DEL PLENO
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ENERO DE 2017**

SE ACUERDA:

1. Aprobar el acta de la sesión de veintidós de diciembre.

2. URBANISMO

- 2.1. Expte. 32/16.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en parcela 4-1 de la U.A. I del Plan Especial de Reforma Interior Santiago y Zaraiche “A” (ámbito UM-114).
- 2.2. Expte. 44/16.- Rectificar error material en el Plan Parcial del sector ZU-Ñr3, La Ñora.
- 2.3. Expte. 84/09.- Aprobar definitivamente el Plan Especial del Matadero de Cabezo de la Planta, Cañadas de San Pedro.
- 2.4. Expte. 166/05.- Adoptar la propuesta de resolución del expediente de revisión de oficio del Acuerdo de Pleno de 28 de enero de 2010, sobre aprobación definitiva del Plan Parcial del sector ZB-Az1-2, Algezares y remisión al Consejo Jurídico de la Región de Murcia en solicitud de emisión de Dictamen preceptivo.

3. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y ASUNTOS GENERALES

- 3.1. Aprobar la revisión anual del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2016.
- 3.2. Aprobar definitivamente el Reglamento de Creación y Regulación de la Mesa del Transporte público en el municipio de Murcia.
- 3.3. Aprobar inicialmente el expte. 13/2017.- Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Cofradía del Santísimo Cristo del Refugio de Murcia.
- 3.4. Aprobar inicialmente el expte. 14/2017.- Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia.
- 3.5. Aprobar inicialmente el expte. 15/2017.- Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Murcia, a título póstumo, a D. José Sánchez Lozano.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Moción Conjunta de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 4.1. Aprobar moción para dar cuenta de la situación actual y posible alternativa al puente del Camino de Tiñosa.

Moción conjunta de los Grupos Socialista y Cambiemos Murcia

- 4.2. Aprobar moción sobre el Centro de Formación y Empleo.

Moción conjunta de los Grupos Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

- 4.3. Retirar moción para la creación del Servicio de Información sobre cumplimiento sentencias del TSJE sobre cláusulas suelo y del TS sobre el gasto de hipotecas.

Mociones del Grupo Socialista

- 4.4. Aprobar moción del Sr. Gras Castaño con adición del Grupo Ciudadanos sobre necesidades de una nueva página web, más accesible y dinámica, para el Ayuntamiento de Murcia.
- 4.5. Dejar sobre la mesa moción del Sr. Larrosa Garre sobre el personal de museos y centros culturales.
- 4.6. Aprobar moción de la Sra. Hernández Ruiz para que se elabore un plan para dotar de sombraje a los colegios públicos de los barrios.
- 4.7. Aprobar moción del Sr. Larrosa Garre sobre la gestión de transporte de pedanías.

Moción del Grupo Ciudadanos

- 4.8. Aprobar moción del Sr. Gómez Figal relativa a la colaboración entre la UNED y el Ayuntamiento de Murcia.
- 4.9. Aprobar moción conjunta alternativa de los Grupos Popular y Ciudadanos a la presentada por la Sra. Muñoz Sánchez relativa a la calidad, normalización y sostenibilidad de los servicios municipales.
- 4.10. Aprobar moción conjunta alternativa de los Grupos Popular y Ciudadanos a la presentada por la Sra. Pérez López relativa a la realización del Festival SOS 4.8 en el municipio de Murcia.

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia

- 4.11. Aprobar moción conjunta alternativa de los Grupos Popular y Cambiemos Murcia a la presentada por el Sr. Ramos Ruiz sobre calendario virtual con información de las actividades de todas las juntas municipales y de distrito.
- 4.12. Aprobar moción del Sr. Tornel Aguilar para erradicar de las conducciones de agua potable públicas municipales aquellos materiales que contengan amianto o derivados de este.
- 4.13. Aprobar moción conjunta alternativa de los Grupos Popular y Ciudadanos a la presentada por el Sr. Ramos Ruiz para que la Iglesia Católica y otras confesiones paguen por los inmuebles no dedicados al culto.

5. DACION DE CUENTA.

- 5.1. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

Murcia a 10 de febrero de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
P.D.F.
El Director de la Oficina del Gobierno Municipal
Agustín Lázaro Moreno